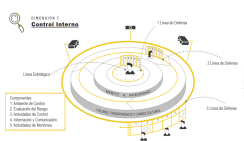


Nombre de la Entidad:	PERSONERIA MUNICIPAL DE MADRID
Periodo Evaluado:	01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

#ERROR!

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno		
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	La entidad viene fortaleciendo el sistema de control interno a través de la evaluación y seguimiento a las actividades y metas propuestas en el plan de acción anual, al igual que la implementación de instrumentos de gestión, mecanismos de control y la renovación de infraestructura tecnológica para prestar un mejor servicio a la ciudadanía en general.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	De acuerdo a la evaluación efectuada al Sistema de Control Interno institucional, se pudo concluir que es adecuado y permite evaluar la eficiencia y la eficacia de la gestión de la entidad, en la cual se encuentran comprometidos los funcionarios y contratistas de la Personería Municipal, siempre enfocados en el cumplimiento de la misión y visión institucional.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Personería Municipal de Madrid, cuenta con las líneas de defensa como son el Personero Municipal y cada uno de los contratistas líderes de los procesos institucionales, los cuales tienen asignados roles específicos en el manejo y gestión del riesgo, estableciendo responsabilidades claras y ayudando de esta manera a evitar la materialización de los riesgos de la entidad.

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	#ERROR!	#ERROR!	<b>DEBILIDADES:</b> No se cuenta con lineamientos claros para la desvinculación del personal, a fin de garantizar que se lleve a cabo un adecuado proceso. <b>FORTALEZAS:</b> La personería municipal viene realizando las actividades relacionadas en el Plan Operativo Anual, en cumplimiento de su plataforma estratégica. La entidad cuenta con código de integridad como decálogo de los principios y valores que debe regir al interior de la entidad en la prestación del servicio a la comunidad.
EVALUCION DEL RIESGO	#ERROR!	#ERROR!	<b>DEBILIDADES:</b> La falta de análisis de aquellos eventos que afectan el cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad, al igual que la elaboración e implementación de un plan de acción que subsane las desviaciones en la ejecución de las metas establecidas por la personería. <b>FORTALEZAS:</b> La entida por medio de la Resolución No 002 de enero 20 de 2022, adoptó el Plan Anticorrupcion y Atención al Ciudadano, en el cual se establece el componente de riesgos de corrupción. Así mismo, se efectúa seguimiento semestral a los riesgos y a la efectividad de los controles, por parte del contratista de control interno.
ACTIVIDADES DEL CONTROL	#ERROR!	#ERROR!	<b>DEBILIDADES:</b> La entidad no tiene planes que permitan subsanar las consecuencias de la materialización del riesgo, de igual manera se pudo establecer que es necesario fortalecer el acompañamiento en el diseño y responsabilidad de ejecución de los mecanismos de control para la mitigación de los riesgos. <b>FORTALEZAS:</b> La personería municipal cuenta con canales de comunicación adecuados para interactuar permanente con la ciudadanía y la publicación de la información institucional. Así mismo, la entidad cuenta con el mapa de riesgos institucional en el cual se consolida los riesgos y los controles para la mitigación del riesgo, la cual es una herramienta de gestión que sirve como apoyo al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	#ERROR!	#ERROR!	<b>DEBILIDADES:</b> La personería realizo la elaboración de las TRD de acuerdo a la metodología establecida por el Archivo General de la Nación, cabe aclarar que hace falta la validación de dicho instrumento de archivo por parte del Consejo Departamental de Archivo. <b>FORTALEZAS:</b> La personería cuenta con los instrumentos archivísticos elaborados y aprobados, sin embargo se hace necesario que se efectue la aprobación por parte de Archivo General de la Nación. De igual forma, se cuenta con canales de comunicación adecuados para la divulgación de la información institucional y para interactuar con la ciudadanía en general. Por otra parte, la entidad cuenta con un Plan de Comunicación e Información Pública, el cual brinda las pautas para el correcto manejo de los canales de comunicación e información interna y externa, con el fin de establecer y mejorar la relación entre los usuarios internos y externos, propiciando espacios de intercambio que permitirán fortalecer
ACTIVIDADES DE MONITOREO	#ERROR!	#ERROR!	<b>DEBILIDADES:</b> La Personería no hace parte del comité municipal de auditoría.. <b>FORTALEZAS:</b> La suscripción de planes de mejoramiento con los contratistas líderes de los procesos institucionales, con el fin de subsanar los hallazgos evidenciados a través de las auditorías internas y externas.

